RTVA
Radio y Televisión de Andalucía

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO A CONLIMA CONTRATAS Y SERVICIOS, S.L.U.

Resolución del Órgano de Contratación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía por la que se acuerda la Adjudicación del Procedimiento para el "Servicio de desatascos y limpieza especializada de la red de saneamiento del Centro de Producción de RTVA en San Juan de Aznalfarache para la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía" (Expte. EC/1-018/19).

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: A instancia de la Dirección Técnica se inició el 22 de octubre de 2019 procedimiento de contratación para la adjudicación del expediente relacionado en el encabezamiento. El expediente se aprobó y se dispuso la apertura del procedimiento para su adjudicación mediante resolución de este órgano de contratación de fecha 29 de octubre siguiente.

SEGUNDO: El procedimiento seguido, en atención a la cuantía, ha sido el abierto simplificado previsto en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Tras la tramitación interna del expediente se publicó anuncio en el Perfil del Contratante de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía el día 15 de noviembre 2019. El plazo de presentación de ofertas finalizó a las 14:30 horas del día 29 de noviembre de 2019.

SECRETARIA MESA DE CONTRATACIÓN
29 ENE 2020
ENTRADA Nº 10

TERCERO: Según certificado emitido por el Secretario de la Mesa de Contratación de RTVA de fecha 02 de diciembre de 2019 las empresas que han presentado ofertas en el plazo establecido son las que se detallan a continuación:

- SOCAMEX, S.A.U.
- CEXPLA ALFARAY, S.L.
- FERRONOL CONSULTORA INTERNACIONAL DE SERVICIOS, S.L.
- ECILIMP, S.L.
- CONLIMA CONTRATAS Y SERVICIOS, S.L.U.

CUARTO: En reunión de la Mesa de Contratación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía de fecha 22 de enero de 2020 se acordó proponer a este órgano de contratación la adjudicación del expediente del encabezamiento a favor de CONLIMA CONTRATAS Y SERVICIOS, S.L.U. al ser la oferta con mejor relación calidad-precio y que cumple todos los requisitos exigidos en los Pliegos que rige la presente licitación y no superar el importe máximo de licitación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: El presente expediente de contratación se ha tramitado de conformidad con la normativa reguladora de la contratación pública, especialmente, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del sector Público, así como de acuerdo con la normativa interna de aplicación en RTVA reguladora de los protocolos internos de contratación.

SEGUNDO: La empresa CONLIMA CONTRATAS Y SERVICIOS, S.L.U.. ha presentado la documentación requerida por la Secretaría de la Mesa de Contratación, según el art. 150.2, necesaria para que pueda recaer a su favor la adjudicación del contrato.

RESUELVO

PRIMERO: Adjudicar el contrato para el Servicio de desatascos y limpieza especializada de la red de saneamiento del Centro de Producción de RTVA en San Juan de Aznalfarache para la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (Expte. EC/1-018/19) a la empresa CONLIMA CONTRATAS Y SERVICIOS, S.L. según el siguiente detalle (IVA excluido) al ser la oferta con mejor relación calidad – precio, que cumple todos los requisitos exigidos en los Pliegos que rige la presente licitación y no supera el importe máximo de licitación.

UDS	SERVICIO	PRECIO OFERTADO (IVA excluido)
Ud	Limpieza red de pluviales de la parcela del centro según especificaciones del PPT, precio para una intervención	1.400,00 €/Ud
Hora	Servicio desatasco con furgoneta de tipo ligero, según especificaciones del PPT	50,00 €/hora
Hora	Servicio desatasco con camión de gran capacidad, según especificaciones del PPT	140,00 €/hora
Ud	Inspección con cámara TV según especificaciones del PPT	400,00 €/ud

SEGUNDO: Esta adjudicación se realiza a favor de la empresa que presenta la oferta con mejor relación calidad-precio, que cumple todos los requisitos exigidos en los Pliegos que rige la presente licitación y no supera el importe máximo de licitación.

TERCERO: El plazo de ejecución del referido servicio será de dos años desde la fecha indicada en el contrato.

CUARTO: El importe límite será el siguiente:

SERVICIO	PRECIO OFERTADO (IVA excluido)	PRECIO TOTAL (IVA excluido)
Limpieza red de pluviales de la parcela del centro según especificaciones del PPT, precio para una intervención	1.400,00 €/Ud	2.800 €
Resto de servicios		7.200 €

CUARTO: Esta adjudicación se notificará a las empresas participantes en la licitación y se publicará en el Perfil del Contratante de RTVA.

QUINTO: De conformidad con lo indicado en el art. 159.6.g) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y la previsión que al respecto contempla la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, con la aceptación por CONLIMA CONTRATAS Y SERVICIOS, S.L. de esta resolución de adjudicación se entenderá formalizado el contrato.

QUINTO*:* Contra la Resolución reseñada en el encabezamiento de este escrito, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de esta notificación, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-administrativa

No obstante, se podrá optar por interponer contra esta misma Resolución recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a la fecha abajo indicada

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE RTVA

Juan de Dios Mellado Pérez